

**Acta de la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la
"COMPANIA DE SEGURIDAD PRIVADA ELITEIMBASEG CIA. LTDA."**

En el Distrito Metropolitano de Quito, hoy veinte y uno de Marzo del dos mil dieciocho, en las oficinas de la "COMPANIA DE SEGURIDAD PRIVADA ELITEIMBASEG CIA. LTDA." ubicada en las calles ERG Y 534B San Martin de Porres, siendo las 12 horas comparecen los señores socios de acuerdo al cuadro de integración de capital de la compañía, que es el siguiente:

SOCIOS	NUMERO DE PARTICIPACIONES	PORCENTAJES ACCIONES	CAPITAL TOTAL
Sr. RODOLFO PASTUÑA VASQUEZ	4000	40 %	4000,00
Sra. MIRIAM TAPIA SAMANIEGO	2000	20 %	2000,00
Sra. MAGDALENA PACA FLORES	2000	20%	2000,00
TOTAL	10000	100%	10.000,00

Las participaciones tienen un valor nominal de US \$ 1.00 (UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA) y se encuentran pagadas en su totalidad

Por encontrarse la totalidad del capital suscrito y pagado de la Empresa, se resuelve constituir la Junta General Ordinaria Universal de socios, al amparo de la disposición del artículo 238 de la Ley de Compañías.

Dirige la sesión la señora presidente MIRIAM TAPIA SAMANIEGO, y actúa como secretaria la Sra. MAGDALENA PACA socia de la Compañía de Seguridad Privada Eliteimbaseg Cia. Ltda.

El Presidente de la Junta dispone que, una vez que se ha dado cumplimiento con lo dispuesto por el Reglamento sobre Juntas Generales de Accionistas y Socios, se pase a conocer el orden del día:

ORDEN DEL DIA

1. CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME ANUAL DE GERENCIA GENERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2017.
2. CONOCIMIENTO Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2017 Y RESOLUCION SOBRE EL RESULTADO Y SU DESTINO.

Los asistentes deciden aprobar el Orden del Día y expresan su consentimiento para que se pasen a tratar todos los puntos que se han hecho constar en el mismo.

1. CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME ANUAL DE GERENCIA GENERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2017

El secretario da lectura al informe presentado por el Gerente general de la compañía correspondiente al ejercicio 2017

Trama la palabra el Sr. Gerente General de la compañía quien puntualiza los principales aspectos de su informe, ratificando su compromiso de trabajo con la administración de la Compañía y así los socios lo designan trabajar para que año fiscal 2018 refleje resultados positivos, ya que en este año se resolverá el fto apropiado y legal sobre la cartera vencida del año 2013 que no ha sido recuperada y que una vez cumplido el tratamiento de cuentas inscobrables se convertirá en un gasto que se influirá en los resultados de este periodo.

Largo de una breve deliberación, los accionistas por unanimidad, resuelven aprobar el informe presentado por la Gerencia de la Compañía. En la presente votación no interviene el Sr. Rodolfo Pastuña Vásquez por ser quien desempeña el cargo de Gerente General.

2. CONOCIMIENTO Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2017 Y RESOLUCION SOBRE EL RESULTADO Y SU DESTINO.

La Señora Miriam Tapia Samaniego en calidad que queda indicada, manifiesta lo siguiente:

"Es necesario señalar que la Empresa y sus representantes en los que me incluyo , hemos trabajado incansablemente en equipo , por lograr que nuestra empresa continúe participando y ofertando el servicio de seguridad , la actividad empresarial a la que nos dedicamos requiere que enfrentemos a diario las dificultades ya sea de la competencia desleal, los constantes cambios sobre los lineamientos que exige el Estado y los Organismos de Control dificulta nuestro trabajo ; sin embargo continuaremos apoyando para que conjuntamente con la Administración nos empueremos en decisiones acertadas para consolidarnos como una empresa de éxito "

La Junta General de Accionistas, conoce a través de los Estados Financieros el registro del patrimonio la utilidad contable de \$ 38.218,41 es reflejada por lo tanto los resultados del ejercicio 2017 únicamente quedan expresados en los libros sociales.

Adicionalmente se presenta un cuadro de la evolución del patrimonio desde el año 2010 al año 2017, quedando a conocimiento de los socios las principales observaciones que en junta extraordinaria se resolverá su destino.

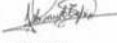
A las 14 horas y agotado el orden del día, el Presidente delega al Secretario de la

Junta redacta el Acta y se concede un receso para este fin. Reinstituida la Sesión con los mismos asistentes, el Secretario da lectura al Acta, la misma que puesta a consideración de los asistentes es aprobado por unanimidad de votos.

Siendo las 14:30 horas se levanta la sesión. Para constancia de todo lo actuado firman los accionistas, conjuntamente con el Presidente y Secretario que certifica.

MIRIAM TAPIA SAMANIEGO

RODOLFO PASTUÑA VASQUEZ


PRESIDENTE
SOCIO


GERENTE GENERAL
SOCIO


MAGDALENA PACA
SOCIO